

USO DEL HUERTO ESCOLAR COMO RECURSO EDUCATIVO



CEIP José Bárcena

1. Justificación

Durante el presente curso y fruto de la intención del Claustro de implementar y desarrollar nuestro Proyecto Educativo, se ha decidido desarrollar un programa para mejorar los hábitos saludables, las normas de convivencia, la concienciación por el cuidado del medio ambiente por medio de la puesta en marcha de un huerto escolar.

Una de las demandas más acuciantes de nuestra sociedad es mejorar en todo aquello que tenga que ver con el cuidado del medio ambiente, en fomentar en nuestra Comunidad Educativa todos aquellos valores que permitan proteger nuestro entorno y desarrollar estilos de vida sostenibles que sean respetuosos con la naturaleza que nos rodea.

En base a este trabajo se pretende que las nuevas generaciones tengan un impacto positivo a corto, medio y largo plazo que permita mirar al futuro con cierta esperanza.

El huerto escolar nos permitirá desarrollar acciones globales dirigidas a dar respuesta educativa a esta demanda social y además nos permitirá acercar a nuestros alumnos y alumnas a contenidos curriculares de una forma directa, observando la propia naturaleza.

Otra ventaja es que fomentaremos el trabajo en equipo y la implicación en el desarrollo de nuestro proceso de enseñanza-aprendizaje a diferentes miembros de la Comunidad Educativa.

La puesta en marcha de un huerto escolar también nos permitirá contribuir a desarrollar estilos de vida saludable relacionados con buenos hábitos alimenticios, entroncándose directamente con el Proyecto de Escuela Saludable desarrollado en nuestro colegio desde hace ya más de 5 cursos.

Todos estos aspectos y otros muchos aun por descubrir, son los que han incentivado a este claustro a utilizar el huerto escolar como recurso educativo global de nuestro proyecto de enseñanza-aprendizaje.

2. Objetivos.

a. Objetivo General.

Utilizar el huerto escolar como recurso educativo con el objetivo de desarrollar en los alumnos y alumnas hábitos de conservación y cuidado de nuestro entorno, hábitos de alimentación saludable y mejora de la convivencia implicando para ello a todos los miembros de nuestra Comunidad Educativa.

b. Objetivos específicos.

Los objetivos específicos de este programa están directamente relacionados con los propuestos en el Programa de Huertos Escolares desarrollado por la Diputación de Toledo adaptados a las características propias de nuestro centro.

- Concienciar y sensibilizar a los miembros de nuestra Comunidad Educativa en el cuidado y respeto de nuestro entorno y el medio ambiente.
- Utilizar el huerto escolar como recurso educativo para desarrollar elementos propios de nuestro currículo con un cambio de metodología más atractivo para los alumnos y alumnas.
- Desarrollar hábitos de alimentación saludable a partir del trabajo en el huerto escolar relacionado este proceso con el programa número VI del Proyecto de Escuelas Saludables "Hábitos Saludables".

- Utilizar el Huerto Escolar para fomentar el trabajo colaborativo entre los diferentes miembros de la Comunidad Educativa.
- Desarrollar otras acciones para fomentar el cuidado del medio ambiente utilizando como punto de partida el trabajo en el huerto escolar (reciclaje, reutilización, aprovechamiento de recursos, consumo energético, etc.)

3. Base legal.

Existen numerosas referencias legales que respaldan el trabajo transversal de todos los valores y hábitos que se podrán trabajar en este proyecto.

La Ley Orgánica 3/2020 de 29 de diciembre, Ley Orgánica de Modificación de la LOE, en su preámbulo, fomenta la formación de personas autónomas y activas, con autoconfianza, curiosas, emprendedoras e innovadoras; así como insiste en la importancia que tiene la relación entre alumnos, familia y escuela.

Determina que se deben realizar cambios metodológicos para adaptarnos a las nuevas necesidades y demandas de la sociedad dando así respuesta educativa a las primeras de forma eficaz.

Entre los principios de esta Ley encontramos que se debe utilizar la educación como medio para la transición ecológica con criterios de justicia social y para contribuir a la sostenibilidad ambiental, social y económica.

Otro ejemplo lo encontramos en su artículo 13, unos objetivos para Educación Infantil, señal que deben contribuir al desarrollo de las capacidades de los alumnos para que les permitan explorar y desarrollar el entorno natural.

Durante una lectura de esta Ley la concienciación y sensibilización por el cuidado del medio ambiente y el desarrollo de hábitos saludables, trabajo en equipo y colaboración de los miembros de la comunidad educativa en el desarrollo del proceso de enseñanza-aprendizaje son continuos.

Como bien sabemos las disposiciones que desarrollan esta Ley son muchas, pero en todas ellas encontramos referencias a estos aspectos y especialmente en los reales decretos y decretos que desarrollan los currículos en las diferentes etapas.

En ellos se establece como prescriptivo el desarrollo de una serie de contenidos transversales a trabajar de una forma global y multidisciplinar entre los que se encuentra el cuidado del medio ambiente y el entorno, el desarrollo de hábitos saludables, la mejora de la convivencia, etc.

Es decir que la fundamentación y el respaldo legal a este tipo de proyectos es claro y incentivándonos aún más en su desarrollo.

4. Metodología.

El uso del huerto escolar como recurso del proceso de enseñanza-aprendizaje permite desarrollar diferentes metodologías adaptadas a los objetivos que pretendamos conseguir en cada momento.

Serán los maestros y maestras los que las determinarán y definirán la metodología a la hora de utilizar este recurso en función de las metas planteadas, el área implicada, la actividad realizada, etc.

Si bien podemos destacar que este recurso potencia el aprendizaje significativo, permite utilizar el huerto como centro de interés, trabajar contenidos a partir de la observación y experimentación, desarrollar el trabajo cooperativo y asociar hechos observados a contenidos de tipo teórico trabajados en el aula previamente.

5. Planificación y puesta en marcha del huerto escolar

Para poner en marcha el huerto escolar nos planteamos tres fases diferenciadas con diferentes actuaciones

a. Fase 1.

- Adhesión del colegio a la Red de Huertos Escolares de la Diputación de Toledo.
- Selección del tipo de Huerto Escolar a crear.
 - Tipo de huerto
 - Jardineras
 - 1 por cada nivel.
 - Sistema de riego a convenir según la zona
 - Ubicación zonas en anexo I
 - Selección de cultivos.
 - Se buscará colaboración con familiares con conocimientos para seleccionar el tipo de cultivo para tener operativo el huerto durante todo el curso lectivo.
 - Colaboración con el CEIP Bartolomé Nicolau de Talavera de la Reina.
 - Colaboración con la Diputación de Toledo (Medio Ambiente)
- Incluir el Proyecto de Huerto Escolar en los documentos programáticos.
 - PE.
 - NCOF.
 - PPDD.
- Selección de actividades para el desarrollo de los contenidos educativos en torno al huerto escolar.
 - Preparación del huerto escolar
 - Siembra y reproducción por esquejes.
 - Cuidado del huerto y nutrición de las plantas.
 - Riego
 - Abonado.
 - Limpieza del suelo.
 - Poda
 - Recolección.
 - Relación con:
 - Science.
 - Desarrollo de contenidos curriculares.
 - Educación en Valores
 - Responsabilidad.
 - Autonomía.
 - Cuidado del Medio Ambiente.

- Reciclaje
 - Basurala.
 - Cuidado del patio.
- Proyecto de Escuelas Saludables.
 - Alimentación saludable.
- Cuidado del Medio Ambiente.
 - Reciclaje.
 - Aprovechamiento de los recursos.
 - Naturaleza.
- Otros.